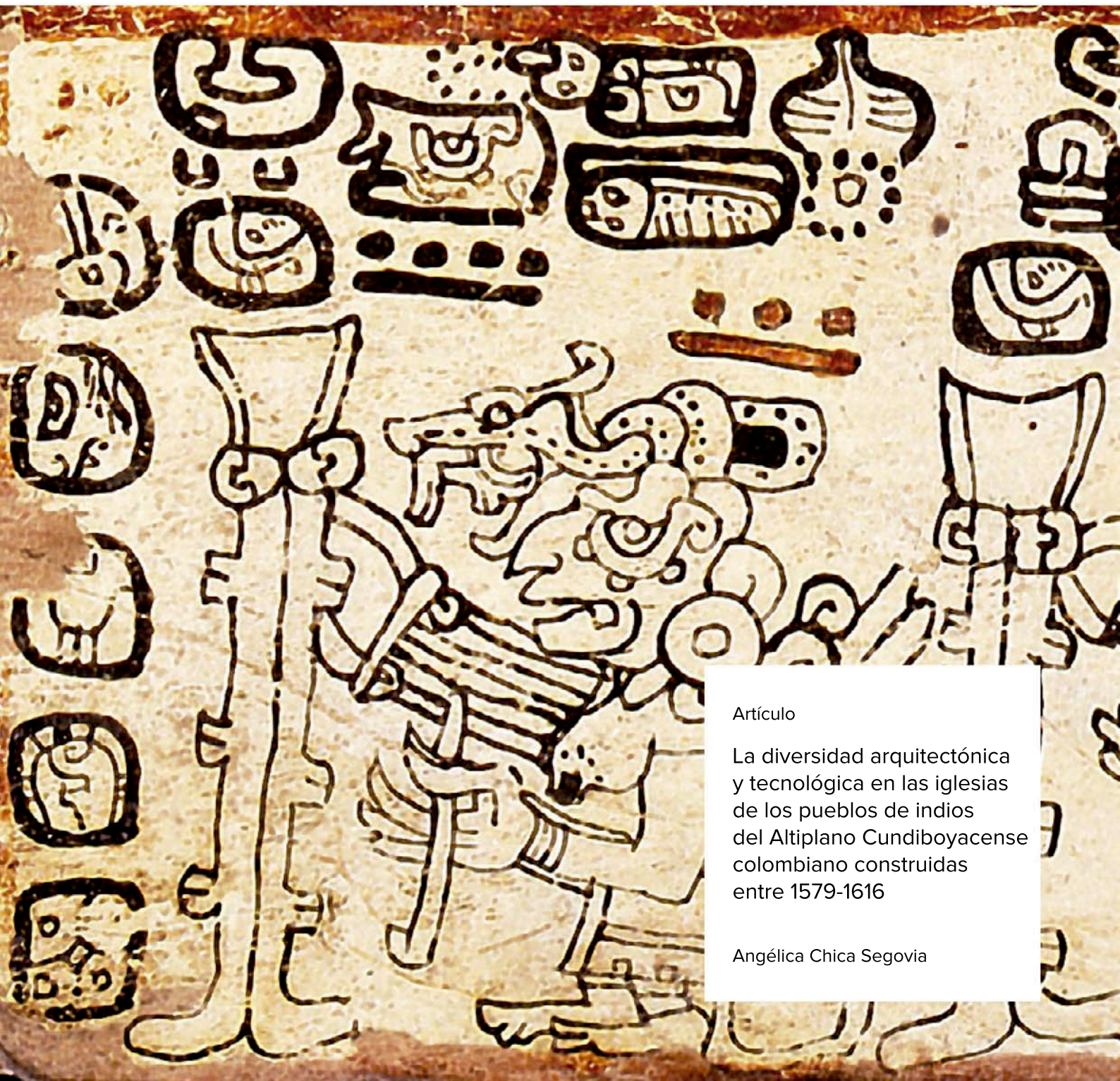


ANALES DEL MUSEO DE AMÉRICA

XXIV/2016



Artículo

La diversidad arquitectónica
y tecnológica en las iglesias
de los pueblos de indios
del Altiplano Cundiboyacense
colombiano construidas
entre 1579-1616

Angélica Chica Segovia

La diversidad arquitectónica y tecnológica en las iglesias de los pueblos de indios del Altiplano Cundiboyacense colombiano construidas entre 1579-1616

The architectural and technological diversity in the construction of indigenous village churches in Colombian high lands of Boyaca and Cundinamarca built between 1579-1616

Angélica Chica Segovia

Universidad Nacional de Colombia
 O U C E I H B H E I G E T O C F I E E F A

Resumen: La historia de la tecnología de la construcción como instrumento de valoración del patrimonio cultural inmueble, constituye aún una fuente de conocimiento bastante inexplorada en el caso colombiano, generando así importantes vacíos a la hora de intervenir las edificaciones patrimoniales. En este estudio del conjunto de las iglesias de los pueblos de indios de los siglos XVI y XVII en el Altiplano Cundiboyacense, se evidencia la riqueza de la edificación como documento aún por descubrir. Se identifica en ellas una gran diversidad arquitectónica y tecnológica, surgida de una tipología única durante la conquista del Nuevo Reino de Granada, que es la que ha orientado los estudios locales hasta ahora.

Palabras clave: iglesias coloniales, pueblos de indios, Altiplano Cundiboyacense, patrimonio cultural, construcción tradicional.

Abstract: The history of building technology as an instrument to appraise the cultural building heritage, remains an unexplored source of knowledge within the Colombian context. This has resulted in significant gaps at the time of intervention. This study based on a group of churches in indigenous villages of the High Andean Plains of Cundinamarca and Boyacá, Colombia, of the sixteenth and seventeenth centuries, it reveals the wealth of the building as a document to be discover yet, because it was identify a big architectonic and technical diversity, which came from an unique typology during the Nuevo Reino de Granada conquest, and that is the one that has been orienting local studies nowadays.

Keywords: colonial churches, Indigenous villages, Altiplano Cundiboyacense, cultural heritage, traditional construction.

«Dad a un albañil ladrillos y argamasa [...] y decidle que cubra un espacio y deje que entre la luz; los resultados son asombrosos. El albañil con sus restringidas posibilidades, encuentra innumerables recursos para la variedad y la armonía» (Feduchi, 1974: 9)¹.

La historia de la tecnología, y más aún la de la construcción arquitectónica y civil, es uno de los campos del conocimiento menos estudiados en Colombia, pues suele enfocarse en los aspectos prácticos del saber hacer. Esto deja muchas veces de lado el aporte de la condición humana en la comprensión de su existencia y sus implicaciones, incluso en el estudio de la tecnología en tanto discurso sobre las técnicas². Esta constituye la problemática esencial abordada en la tesis doctoral titulada *Aspectos histórico-tecnológicos de las iglesias de los pueblos de indios del siglo XVII en el Altiplano Cundiboyacense como herramienta para su valoración y conservación* (Chica Segovia, 2015). El concepto mismo de tecnología referido a las técnicas, los medios, los recursos y el lenguaje propio de la misma³, excluye los aspectos de relación con el contexto en que se crean, practican y construyen; olvidando que la tecnología es un hecho cultural y social. (Chica Segovia, 2015).

De esta manera, y buscando contribuir en la construcción de dicha historia, se amplió la mirada a partir de esta definición. Se asumió en este trabajo la técnica inscrita en su contexto particular, es decir, incorporando los aspectos tecnológicos de la arquitectura, aquellos que abarcan más allá del simple hecho de la materialidad del edificio⁴. Se incluyeron las relaciones que se establecen entre sus componentes, de estos con el entorno en que son construidos y con quienes los diseñan, construyen y viven; tanto en función del objetivo de su existencia, como de la habitabilidad, estabilidad, seguridad y durabilidad de la cual deben ser objeto.

Es decir que se entienden los aspectos tecnológicos como los insumos, medios, recursos, sistemas, técnicas y constructores, incluidos por definición en los arquitectónicos; además de los estéticos, tipológicos, formales, estilísticos y funcionales. Todos ellos a su vez no pueden desligarse de los contextuales como los sociales, políticos, económicos y culturales; y encuentran relación directa con la construcción de la edificación. Están representados en su materialidad, a partir del estudio de la cual es posible inferirlos al analizar la arquitectura en sus diferentes niveles⁵. Este tipo de conocimiento tecnológico implica una forma de aproximación al objeto, similar

¹ Citando al arquitecto persa Jamshid Kooros.

² Según la definición acuñada por Andrés (November, 1994 pág: 18), acerca de la comúnmente aplicada en los diferentes contextos de estudio de la tecnología.

³ Según la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE), como el «Conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el tratado de los términos técnicos, el lenguaje propio de una ciencia o de un arte y el conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto».

⁴ La RAE define materialidad como «1. f. Cualidad de material. [...] 2. f. Superficie exterior o apariencia de las cosas». Así cuando se habla de la materialidad en este trabajo se refiere al concepto que contempla en particular la arqueología como ese medio a través del cual se evidencia «[...] el modo en que nos expresamos a través de las cosas que fabricamos y usamos, acumulamos y abandonamos, valoramos o damos por hechas, y cómo pretendemos perpetuarnos a través de ellas [...]» (Bahn y Renfrew, 2005), citando a Hall.M.; y cuando se hace referencia en este trabajo a la materialidad indígena o española, se trata de verificar en sus manifestaciones arquitectónicas las diferentes posibilidades físicas que se asumen en cada una de las dos culturas, para resolver las problemáticas con sus propios recursos.

⁵ Como lo expresa Marina Waisman (citada por Manzini, 2011), «... la obra de arte o arquitectura, si bien pertenece a otro tiempo y lugar, es en sí mismo el testimonio histórico principal e imprescindible, el que reúne en sí los datos más significativos para su conocimiento»; y así mismo Ramón Gutiérrez, citado por la misma autora «La arquitectura constituye un documento histórico excepcional. Es un testimonio cultural que nos permite extraerle una gran cantidad de informaciones, no solamente sobre la arquitectura en sí misma sino también sobre la sociedad que lo creó y lo usó.[...] la arquitectura es un testimonio que nos permite leer en él, todo el proceso cultural desde que se originó hasta nuestros días. En él podemos hallar acumuladas y sedimentadas las intervenciones culturales de una comunidad, distinguir las transformaciones físicas, los cambios de uso y funciones, las asignaciones de renovados valores estéticos o simbólicos, etc.».

a la que aplica la arqueología de la arquitectura, como una forma de indagar en este como manifestación cultural, en la cual se hallan inmersos entre otros aspectos, los antropológicos, culturales y tecnológicos⁶. Estos últimos son los que pocas veces se estudian desde la arquitectura, con el objetivo de conocerlos en profundidad desde la materialidad, pues se encuentran priorizadas las aproximaciones del orden del humanismo, más que del técnico-arquitectónico o ingenieril.

En ese sentido se ha buscado incorporar el reconocimiento, la documentación y el análisis de los aspectos tecnológicos desde un punto de vista histórico, en torno a los sistemas constructivos de la arquitectura colombiana. Este es un recurso necesario e ineludible en la valoración e intervención de los bienes de interés cultural, y se muestra aquí a través de un caso tratado muchas veces en la historiografía, el de las iglesias del Altiplano Cundiboyacense. Se evidencia en él la necesidad de profundizar aún más la mirada desde el punto de vista tecnológico, con el fin de comprender los procesos que sirvan de base para la elaboración de criterios de intervención, más acertados y consecuentes con la realidad de los inmuebles y su proceso histórico. Lo presentado en este artículo corresponde a los hallazgos técnicos al estudiar las edificaciones con esta óptica, la cual sin duda permite evidenciar la gran diversidad del patrimonio colombiano. Cuando se le evalúa como producto de una sociedad específica con respecto a su referente peninsular, y en transformación permanente, muestra una casuística amplia que está por explorar, y que para efectos de su conocimiento, documentación, valoración e intervención, ofrece elementos esenciales a la hora de construir los criterios, garantizando una mirada más cercana a la realidad del bien de interés cultural.

La tipología homogeneizante frente a la multiplicidad de modelos

Las iglesias de los pueblos de indios del Altiplano Cundiboyacense se han investigado en el país desde la década de 1970, con una óptica de orden histórico y estético europeizante, buscando referentes que han omitido las condiciones y factores locales, que sin duda son los que ayudan a comprender el proceso y su relación con lo que se halla hoy construido, lo que aporta elementos esenciales para su valoración. Así, muchas de ellas han sido intervenidas buscando reconocer en sus construcciones esos referentes europeos y la identificación del «modelo único» que la historiografía ha concebido y que hoy se denomina «templo doctrinero», a la vez inmerso en el del «conjunto doctrinero» también bastante difundido⁷. Pero al liberarse de ello se halla una realidad mucho más diversa de lo que hasta ahora se ha construido en la teoría, sumado a que en los aspectos técnicos es poco lo que se ha logrado avanzar.

Debido a esto, a veces falta un conocimiento más profundo y que se aleje de la generalidad del «modelo», cuando se trata de intervenirlas y protegerlas de los efectos sísmicos que en el ámbito de esta región son de alto impacto. Se tiende a generar la uniformidad en las soluciones y a desconocer los elementos que las hacen diversas. Estos son a la vez el vestigio, no solo de su evolución como se ha venido asumiendo, sino que allí están las cicatrices de las lesiones, los efectos de las modificaciones y los rastros de intervenciones sucesivas. Pero uno de los aspectos más relevantes es el reflejo de la sociedad en un lugar y tiempo específicos que las construye, y que no puede estudiarse solo desde el referente que las origina, el peninsular.

⁶ Como lo expresa Galinié (2012, págs. 24-25), acerca de las prácticas de la arqueología de la arquitectura «Entrar a la ciudad a través de la arqueología no es sino una manera de restringir el área de estudio a lo materialmente real. Significa establecer los límites del conocimiento posible y abandonar las enseñanzas preconcebidas. Pero esto no significa restringir el área a la única materialidad de las cosas sino tratar de abarcar la totalidad aprensible por este medio. Esto exige modificar las relaciones con el resto de fuentes e instaurar otras diferentes de las que se llevan a cabo actualmente».⁷

⁷ Véase el planteamiento que hace en ese sentido Corradine Angulo (1989, págs. 141 y 150), quien formula el planteamiento tipológico del «templo doctrinero» de estas iglesias, basado en los hallazgos realizados en los contratos para la construcción de varias de estas edificaciones en el Altiplano Cundiboyacense y en Santander.

Las iglesias de los pueblos de indios del Altiplano Cundiboyacense son el resultado de una empresa de doble origen, por una parte el civil que buscaba la apropiación del territorio y por otra el eclesiástico, que lleva a la evangelización de la población hallada en los nuevos lugares inexplorados. A partir de estos anhelos surge una clara estrategia de carácter homogéneo para toda la extensión de la América hispana, basados en la óptica generada en una experiencia previa de ocupación del territorio. Esto no constituye a fin de cuentas un resultado único ni en sí mismo como conjunto, y mucho menos estudiado en relación a otros lugares del continente. Si bien las líneas establecidas en principio por el Patronato Real, puestos en práctica por la corona española a partir de la legislación peninsular para América y del derecho indiano, tenderían a concebirse como hechos para un territorio con condiciones únicas y similares en todo caso, la realidad mostraría la gran diversidad física, ambiental y poblacional de cada territorio con respecto a los demás y así mismo en su interior. Esta diversidad llevaría a que en cada lugar se diera respuesta de una forma particular a un mismo mandato, lo que no se haría tan evidente en la legislación que trató hasta último momento de homogeneizar la experiencia⁸. Al guardar hoy esta mirada a la hora de estudiar estos casos y otros similares, se pierde la posibilidad de verificar esas particularidades y hacer tangibles los elementos que enriquecen el contenido simbólico y material de estas construcciones, como reflejo de una sociedad que los construye y que a fin de cuentas es la que se estudia a través del objeto arquitectónico.

Lo anterior se deriva en gran parte del carácter «global» con que se presenta el proyecto de conquista y colonización de las Indias, y la mirada homogeneizante de la estrategia de acción en todos los casos. A ella se superpone la diversidad continental, regional y local que comienza a hacerse sentir, poniendo en evidencia la necesidad de respuestas casi que de forma casuística, siendo estas las más relevantes a la hora de tratar de comprender el contexto particular. De modo que al haber hecho un recorrido en este trabajo a lo largo del periodo estudiado, que comprende el planeamiento, la ejecución y la evolución de estas iglesias construidas en su gran mayoría durante inicios del siglo XVII, estudiando diferentes aspectos de su ejecución, de la sociedad que las construyó, de la forma en que se fabricaron y en sus modificaciones; se hace tangible esa particularidad que revisten. Son un ejemplo único frente a los casos similares en el resto de la América hispana e incluso con respecto a otros lugares de este mismo territorio que ocupa hoy Colombia. También son únicas las condiciones locales que las llevaron a la realidad, y que son las que las elevan a una categoría de patrimonio cultural de carácter nacional.

Al revisar con detalle dicho contexto se encuentra que al principio los mandatos de las ordenanzas reales para el buen regimiento y tratamiento de los indios, leyes de Burgos de 1512, obligaban a la tenencia de los elementos mínimos: imágenes, cruces y campanas «... ymagenes de Nuestra Señora y cruces y un esquilón para que allí vengan todos los domingos pascoas e fyestas a resar e oyr misa...» (— 1512). Estos se difundieron esperando tal vez no un pacífico sometimiento, pero si un resultado similar al de España en experiencias anteriores, con fases de transición pero de contundente impacto a medio plazo con la instauración de la fe católica en el Nuevo Mundo. Sin embargo habrían de enfrentarse a una preexistencia local cultural y simbólica fuerte, y diferente en unos lugares con respecto a otros.

⁸ Al respecto pueden citarse los múltiples intentos realizados para introducir y difundir la traza (tipo) y condiciones (especificaciones) que se realizaron en el contexto del territorio de la Nueva Granada, entre los cuales pueden citarse por ejemplo Con el oidor Tomás López alrededor de 1560 para Pesca (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.8.r.11.f.854r, 1560), Chivata (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.6.f.264-286, 1560), Socha (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.8.r.9.f.835r, 1560), Soata (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.8.r.5.f.794r, 1560), Iza (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.3.f.210r, 1560), Cucaita (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.19.r.7.f.551r, 1560), Cocuy (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.8.f.302r, 1560) y Tópaga (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.19.r.8.f.567r, 1560). Posteriormente para los pueblos de la corona real en 1579 Chía-Pasca-Saque y Cajicá (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.850r y v, [1579]), propuesta extendida para las de Tunjuelo en 15[80], y en 1583 para las de Turmequé y Sogamoso, las cuales estando en lugares tan diversos geográfica, topográfica, climática y sísmicamente hablando, proponían soluciones similares. Esta línea de trabajo se mantendría por largo tiempo, y sólo hasta mediados del siglo XVII comenzarían a aparecer esporádicamente algunas modificaciones fruto de estudiar más precisa y particularmente el territorio; incrementándose con el tiempo este interés.

Esa diversidad cultural y espiritual se sumaría a la del territorio, y con el tiempo se manifestaría, evidenciándose como un obstáculo para la evangelización, debido a la «dispersión» de los indios, es decir el no habitar en conglomerados a la «manera española». A partir de ello se ordenaría el poblamiento de los naturales bajo la guía espiritual de un cura que los adoctrinara, con una iglesia en que pudieran ser enseñados. El objetivo sería superar la primera fase del modelo misional, en que el cura buscaba a los indios e iba tras ellos para adoctrinarlos, lo que no permitía avanzar en la medida esperada, y se veía agravado por la negligencia de los encomenderos concentrados en su propio beneficio e interés. Se generarían medidas estrictas en este sentido y se iniciaría la lucha contra la mencionada dispersión, obligando al poblamiento, al resarcimiento de los indios afectados mediante la restitución de lo tomado por los encomenderos infractores, y por supuesto a la construcción de una iglesia. Esta se convertiría en el referente de poblamiento, y muchas veces y por largo tiempo, sería la única evidencia de un desarrollo urbano a la «manera española»⁹.

Esta situación se haría extensiva al Nuevo Reino de Granada durante mediados del siglo xvi, múltiples serían las quejas provenientes de los prelados como fray Juan de los Barrios acerca de la negligencia de los encomenderos; pero a pesar de ello no se lograría la construcción de iglesias aún. Estas mostrarían al rey y al Consejo de Indias que, contrario a los informes suscritos por las autoridades civiles, se hacía evidente el atraso en el proceso de evangelización y el bajo número de iglesias que se hallaban construidas, muy a pesar de que los informes allegados indicaran lo contrario (Romero, 1960: 555-558). De modo que para mediados del siglo xvi la catedral de Santa Marta se hallaba destruida por el ataque de corsarios (Romero, 1960: 43) y la iglesia de Santa Fe construida en bahareque y paja, la cual sería luego reemplazada por una de «cal y ladrillo» que colapsaría para 1565 (Romero, 1960: 53-55), dejando en evidencia una situación poco alentadora.

Así los visitantes, presionados por la Corona y el Consejo de Indias, comenzarían a promover la construcción de iglesias en paralelo con el poblamiento. Surgirían entonces las Instrucciones de poblamiento del oidor Tomás López para Santa Fe¹⁰, Tunja, Tocaima¹¹ y Pamplona (Primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552-1561, 1599). Con ellas se comenzaría a promover la construcción de iglesias, sentenciando a los encomenderos que no habían cumplido con su deber de poblar a los indios; se les obligaría a la construcción de una iglesia y al sostenimiento de la doctrina. Se motivaría entonces la edificación de las primeras de ellas, en bahareque y paja la mayoría, y unas pocas de tapia, también cubiertas de paja.

Es allí cuando comenzaría el proceso de deconstrucción del imaginario local, desde varios puntos de vista. En primer lugar el físico y espacial a través de la arquitectura y el urbanismo, que como lo estudia la historiadora Martha Herrera Ángel (1998: 93-128), sería a la vez una estrategia de desarraigo y posterior implantación del nuevo orden civil y eclesiástico. Se sustituirían las estructuras preexistentes a través de una distribución estratégica, y en ello, se alcanzaría una deconstrucción de la materialidad prehispánica, que se haría evidente en estas iglesias.

Estas construcciones atravesarían varios momentos, el primero de ellos sería su gestación, en los anhelos papales y los de la Corona española, a través de los cuales se formularía el proyecto genérico para las Indias en cuanto a evangelización y aculturación. Aunque este no contemplaba la inmediata construcción de estas iglesias en los pueblos de indios, pues no se concebía como tal dicha forma de asentamiento, sí se pensaba en que los indios se

⁹ (Capítulo de la Congregación de México de 1546, 1996).

¹⁰ (AGNC.s.Colonia.fVB.t.18.r.1.f.106 s.f.).

¹¹ (AGNC.s.Colonia.Cl.t.49.r.97.f.766r-767v. 1599).

incorporaran a la vida española, comenzando a hacer uso de las iglesias de forma genérica al lado de los españoles, periodo en el cual los resultados arquitectónicos irían ligados a aquellas.

En un segundo periodo en el que se ordenaría el poblamiento de los indios para facilitar su conversión y aculturación, se obligaría a la construcción de una iglesia específica para dichos asentamientos. En aquel momento en el Nuevo Reino de Granada ni siquiera había comenzado el proceso formal, pues política y económicamente las prioridades eran otras ya llegando a mediados del siglo xvi.

En un tercer periodo comenzaría a formalizarse el proceso en territorio neogranadino, cuando ya se había depurado mucho más la estrategia a partir de la experiencia en otros lugares como Nueva España e incluso en Perú. Esto obligaría a una situación diferente, es decir, con iglesias más austeras y sin mayor experimentación local, o al menos era lo que se esperaba para aquel momento por parte de quienes ya habían regido y operado en otros territorios.

El proceso formal se iniciaría avanzada la mitad del siglo xvi con una gran diversidad, que a su vez establecería varios momentos en el Altiplano. Por una parte la construcción de iglesias acudiendo a las técnicas prehispánicas (bahareque cubierto de paja), de las cuales no se conocen mayores registros, ni quedan casos construidos con los que corroborar la documentación histórica que es abundante en este sentido, solo tal vez vestigios que aún no han sido hallados más que en los documentos.

A ello seguiría la construcción de unas primeras iglesias con técnicas peninsulares (tapia y adobe o combinación de estas, cubiertas de paja), que fueron surgiendo de forma espontánea. Si bien pudieron ostentar ya una tipología formal y material española, constituirían edificaciones modestas de las cuales no se conoce con claridad ningún caso construido, y solo se halla su existencia mediante fuentes documentales. Un ejemplo de ellas es la de San Pedro de Iguaque-Boyacá, la cual sin conocer con precisión la fecha de construcción, se puede deducir que corresponde a este periodo, y revela estar construida con las técnicas descritas allí (tapia con rafas de adobe). Con ello se establecería un panorama diverso de iglesias, en técnicas prehispánicas o peninsulares y combinaciones de estas; muchas de ellas colapsarían pues el territorio comenzaría a mostrarse con su diversidad geológica, climática y sísmica, evidenciando lo inapropiado de las técnicas simples del contexto peninsular, aplicadas en este territorio.

Otro factor que contribuiría a que estas primeras iglesias no sobrevivieran, y más aún las construidas en técnicas prehispánicas, serían los mandatos que fomentaban la «decencia», como el decoro y dignidad de la obra, y la «perpetuidad», como la durabilidad de estas edificaciones. Así se promovería su desaparición, lo que en la realidad no se lograría sino mucho más tarde. Estos dos conceptos rebasarían el sencillo parámetro de suficiencia o capacidad mínima de ocupación, exigido en diferentes momentos, es decir que las iglesias dieran cabida como mínimo al conjunto de habitantes poblados y algunos más, previendo el crecimiento demográfico. A ello se añadiría el concepto de los materiales preciosos, como los únicos capaces de representar la divinidad (decencia¹²), y por ende entre muchos otros materiales, solo aquellos valiosos, nobles

¹² Estrada Gerlero, definiendo el decoro y la decencia como dos teorías artísticas inherentes al arte posttridentino, según lo cual el primero hace referencia a la aplicación de la iconografía tradicionalmente avalada «sin intromisión de los superfluo»; y la segunda la eliminación de todo vestigio de lo profano (Estrada de Gerlero, 1985, págs. XIX-XX). Esto viene a dar claridad sobre las pautas de introducir la decencia como directriz fundamental en la construcción de las iglesias del Altiplano, donde resultaría fundamental la transformación de la sociedad preexistente, borrando toda muestra de persistencia, y en este caso de la materialidad también. Todo lo cual responde a los interrogantes planteados por los pioneros de la historiografía en el tema acerca de las razones por las cuales sería desechada la materialidad indígena (Arbeláez Camacho, *El arte colonial en Colombia; arquitectura, escultura, pintura, mobiliario, orfebrería.*, 1968, págs. 29-30).

y durables, podrían aplicarse en las iglesias (perpetuidad¹³). Esto no ha de confundirse al pensar que en España no se utilizaban ya técnicas similares a las prehispánicas, sino que ha de entenderse que estas, como los entramados con varas o barro, eran aplicadas en otros usos de carácter vernacular, y que según la mirada peninsular no se compadecían con lo requerido para un uso como el de las iglesias.

Así la situación local sería muy diferente a lo esperado, pues las construcciones rituales prehispánicas comenzaban a ser consideradas inaceptables para servir al uso de iglesia, resultando despreciables desde todo punto de vista. Se comenzaría a desconocer que estas encerraban de otra manera el concepto ritual y simbólico de relación con la divinidad, tanto en su espacialidad, disposición y materialidad, que en todo caso resultarían insuficientes para acoger los criterios mínimos necesarios¹⁴. De ello seguirían quejándose los arzobispos, en esta oportunidad fray Luis Zapata de Cárdenas a su llegada a finales del siglo XVI, ya no solo por la existencia o no de las iglesias, sino además por la tan anhelada decencia.

Las problemáticas principales entonces serían la mala calidad de las obras, la «indecencia», y sobre todo de dispersión de los indios; también la negligencia de los encomenderos en asumir su obligación de proporcionar doctrina, iglesia y lo necesario para ello a sus encomendados. Vendrían así incisivas campañas acometidas por algunos regidores, frente al poblamiento de los indios y la construcción de iglesias; el último cuarto de siglo XVI llegaría con una política más contundente, mediante la cual se buscaría homogeneizar el proceso y garantizar así el cumplimiento de los anhelos iniciales: calidad, decencia, perpetuidad y la incorporación del indio a la vida española. Con ello surgirían las que podrían ser las primeras trazas oficiales para estas iglesias en 1579 para los pueblos de la Corona real. Estaría respaldada, orientada y sobre todo impulsada por el arzobispo fray Luis Zapata de Cárdenas a través de los preceptos de su catecismo, firmada por oidores de la Real Audiencia¹⁵, y tal vez asesorada por artesanos cuya identidad es aún desconocida. Esa traza incorporaba los conceptos tipológicos, formales y materiales (tapia rafada con ladrillo y cubierta de teja) que comenzarían a caracterizar estas construcciones. Habiéndose hecho el llamado de austeridad en las nuevas edificaciones, tendrían los elementos mínimos que se requerían para su funcionamiento sin mayores pretensiones. Estas se harían tangibles en varias iglesias que serían contratadas para Chía-Pasca-Saque y Cajicá, a las que seguirían con pequeñas variaciones las de Tunujuelo¹⁶, Chivatá y Turmequé¹⁷. Según la documentación histórica serían construidas con diversas modificaciones durante los procesos de obra, alargándose o sobrelevándose, cambiando la materialidad (de tapia rafada con ladrillo a piedra rafada con ladrillo), e incluso suprimiendo algunos elementos como el soportal o la distribución espacial interna, o la forma de la capilla mayor como rasgo esencial donde aparecerían plantas ochavadas, seisavadas o cuadradas.

¹³ Si bien la perpetuidad hace referencia a la permanencia de los edificios en su respuesta al medio en el cual se hallan inmersos, tal como lo concibe Borromeo (Estrada de Gerlero, 1985, pág. XXVIII); a ello se suma en el caso de las iglesias un factor esencial cual es la valía de los materiales con que ha de ser representada o recibida la presencia de la divinidad en lo material de la tierra, asociada generalmente a la materialidad de las construcciones mediante su uso diferenciado y jerarquizado, que da a entender los objetivos de su inclusión en el conjunto, así como de la consolidación de este como signo.

¹⁴ Poco es lo que en este sentido se ha indagado en referencia a la arquitectura prehispánica en Colombia, pues los estudios realizados se orientan principalmente al conocimiento antropológico, que generalmente no encuentra conexión directa con las expresiones arquitectónicas que enriquecen la discusión en torno a la simbología expresada en la materialidad; lo que pareciera ser fruto justamente de esta mirada que se explicó antes, y que desafortunadamente es la causa de que al abordar la historia de la arquitectura colombiana se inicie de forma bastante precaria explicando solo algunas manifestaciones, las más reconocidas del periodo prehispánico.

¹⁵ (Gabriel de Limpías, Diego de Hidalgo y Pedro de Retes) (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.850r y v [1579]).

¹⁶ (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.862r-862v., 15[80]).

¹⁷ (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.855r y v, 1579).

De ellas solo quedan en la actualidad, según lo que se logró indagar en este trabajo, la de Turmequé que sufriría importantes variaciones con respecto a su diseño inicial, en virtud de que se ordenaría alargarla y con ello también ampliar la luz. Esto conllevaría la ejecución de una cubierta de tijeras, que siendo atípica en estas construcciones, sería un recurso para vencer una mayor luz, que se conserva en la actualidad como uno de los únicos ejemplos de ello hallados hasta ahora. Así mismo se conserva la de Chivatá que, por una afortunada casualidad, sería suspendida por el contratista Antonio Cid, al haber sido llamado a atender asuntos en la catedral de Santa Fe, y solo se retomaría su construcción a principios del siglo XVII, conservando sus características ya modificadas con respecto a la traza oficial. Es la más corta de todas y según la documentación hallada en un principio, ostentaría la misma cubierta de tijeras de la de Turmequé, aunque hoy se encuentra modificada por una de par y nudillo¹⁸. Este sería un primer impulso contundente en el camino hacia la decencia de las iglesias del Altiplano, pero a la vez constituía una política homogeneizante que no distinguía las posibilidades del lugar y, más grave aún, las exigencias particulares de cada lugar del territorio.

Esta etapa conduciría a motivar fuertes castigos a los encomenderos por su incumplimiento, y la sentencia a construir iglesias que se acoplaran a estos nuevos estándares, amparados en los cada vez más frecuentes e incisivos mandatos reales, para el poblamiento de los indios y en la construcción de iglesias «decentes». Estas premisas subsanarían en parte el problema de la diversidad de soluciones, consideradas inadecuadas por los frecuentes colapsos y daños que se venían presentando. Aun así, no se lograría solucionarlo del todo en virtud de que una traza única para todo el territorio sería insuficiente, poniendo en evidencia la necesidad de dar respuestas locales en función de la disponibilidad de materiales, de un grupo de artesanos en proceso de conocimiento del territorio, de una mano de obra en formación, y así mismo de unas condiciones ambientales, geológicas y topográficas diversas.

Muchas de estas construcciones iniciales se afectarían y otras colapsarían, dejando un panorama de iglesias escasas en número y aún con altas deficiencias, al no lograr el cumplimiento de las especificaciones esperadas. No ha de entenderse que para aquel momento todo tipo de problemas de este orden se hallara resuelto en la Península, sin embargo se presentaría en el Altiplano un problema más, que sería el de un nuevo territorio con condiciones bastante diversas, y por más que no se conociera con certeza, eran muy diferentes. Así, estas situaciones se subsanarían a paso lento pero evidente, lo que daría lugar a que un tipo único, que reunía los elementos mínimos de las iglesias católicas del periodo, se implantara a través del uso de diferentes modelos, que si bien desde el exterior parecían ser todos iguales, presentaban variadas características arquitectónicas y técnicas importantes.

Terminando el siglo XVI, se hallaban ya construidas la mayoría de las iglesias de los pueblos de la Corona ordenadas en 1580, y aún permanecían varias de las de los encomenderos construidas en bahareque o tapia cubierta de paja, y solo algunas rafadas con adobe. Se introducirían algunas premisas, para mejorar la calidad y decencia de las iglesias nuevas y existentes, en paralelo a las medidas de poblamiento de los indios. Por ello se encomendaría al licenciado Miguel de Ibarra el difundir estas nuevas obligaciones, y hacerlas cumplir a toda costa, tarea que no lograría terminar, aunque dejaría instauradas gran cantidad de sentencias para los encomenderos infractores, con amenaza de construir la iglesia a su costa de repetirse el incumplimiento¹⁹.

¹⁸ (AGNC.s.Colonia.f.FI.t.21.r.45.f.920r-v, 1586).

¹⁹ Véase por ejemplo el caso de Sisativa el 15 de octubre de 1594 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.17.r.6.f.483r y v, 1594). «[...] Auto sobre el hazer de la yglesia. En el pueblo e repartimiento de Sisativa, término y jurisdicción de la çidad de Santa Fe,[...] el señor liçençiado Miguel de Ybarra, del qonsejo del Rey Nuestro Señor, su oydor e visitador general deste partido y distrito de la dicha çidad de Santa Fe, dixo que por quanto de las diligençias fechas en la visita deste pueblo y por la vista de ojos consta que la yglesia que al presente en él ay es de vahareque cubierta de paja en la qual se çelebre el culto divino, y no es de teja como el encomendero es obligado a la tener, y porque conviene que lo sea conforme a lo que el Rey Nuestro

Debido a la suspensión de su gestión, le sucedería en ello el visitador Andrés Egas de Guzmán, quien tampoco lograría terminarla, razón por la cual la tarea recaería en últimas en el licenciado Luis Henríquez. Entraría a hacer cumplir lo ya ordenado a sus antecesores, y que se había tratado de ejecutar, concretándose en ordenar la construcción de iglesias de tapia rafada en ladrillo y cubiertas de teja, sustituyendo aquellas que se salieran de este parámetro. Además Henríquez se dirigiría también a subsanar de nuevo los problemas de calidad ya identificados, mejorando poco a poco la traza que se había venido utilizando. Introduciría nuevas materialidades, más resistentes que las que se había ordenado sustituir, pero menos elaboradas que las aplicadas a los pueblos de la Corona real, aunque serían iglesias con capacidad suficiente, garantizando la decencia y perpetuidad esperadas.

Henríquez sería asesorado por varios artesanos, entre los cuales se destacaría el albañil Juan de Robles, con quien se tratarían de resolver en gran parte los problemas de calidad, pero se cometería una vez más el error de usar trazas homogéneas para territorios diversos. No se haría diferencia esta vez, entre las iglesias de pueblos de la Corona real o encomendados en particular, atendiendo el llamado real de hacer de varios pueblos pequeños uno más grande, con su iglesia donde todos los pobladores agregados fueran adoctrinados. Esto tendría consecuencias positivas al mejorar la traza, pero también negativas pues en muchos territorios, se haría evidente que eran necesarias condiciones particulares para responder a necesidades específicas, lo que llevaría a que muchas de ellas debieran repararse o reconstruirse al poco tiempo.

Con Luis Henríquez y los frutos que recogería de los esfuerzos anteriores, se lograría la mayor empresa constructora de iglesias de los pueblos de indios del Altiplano y el cumplimiento de los anhelos iniciales, lo que le merece el mayor reconocimiento de la historiografía al respecto. Aun así, es necesario tener en cuenta que esto solo haría parte de un proceso que Henríquez entraría a consolidar como el punto clave en ello, lo que obliga a no olvidar todo el progreso anterior y su incidencia en el resultado que hoy se conoce.

Por otra parte el siglo XVII después de su gestión, estaría marcado por la introducción de nuevas trazas y soluciones puntuales, para subsanar las deficiencias de la traza homogénea en condiciones particulares, donde la participación de los artesanos sería fundamental, como asesores directos de la Real Audiencia o como contratistas de las obras. Es decir que desde la salida de Luis Henríquez y otros visitadores que le acompañarían en su empeño, como por ejemplo Diego Gómez de Mena, la actividad constructora de estas iglesias decaería de manera importante, en parte porque muchas de ellas ya al fin se habrían logrado erigir, pero también porque el interés en ello también decaería, en una sociedad ya más consolidada e interesada en nuevos desafíos y retos.

La traza formulada en este periodo se difundiría pronto y en un amplio radio, convirtiéndose en el modelo a seguir, ya fuera a través de los contratos que suscribirían Henríquez y otros visitadores, y también para los encomenderos que de manera voluntaria se acercaban a suscribir

Señor tiene ordenado y mandado, atento a lo qual ya que su merçed trata de reduzir este pueblo con otros pequeños desta comarca, y porque hasta agora no está determinado donde se a de reduzir y donde se reduxeren y poblaren, se ha de haçer la yglesia de tapias, cubierta de teja, de buen edificio, competente para todos los yndios del tal pueblo, por lo qual reservaba y reservó en si el proveher en lo tocante al hazer y lavrar de la dicha yglesia de tapias, cubierta de texa y mandar tener campana y cruz de plata o alquimia y pila de bautismo y todo lo demás que sea neçesario a su tiempo y cada vez y quando se proveyere en lo tocante a la dicha población y congregación, porque entonçes se proveherá mejor y prevendrá para la cantidad de largo y ancho que la yglesia deva tener conforme a la cantidad de gente que el pueblo tuviere, cuyo gasto se repartirá entre los encomenderos, y desde luego se les notifique y de a entender a los dichos yndios que quando se huviere de haçer la dicha yglesia ayuden a el hedificio della dando los yndios que conviniere para la dicha obra y hedificio, cuya limitación se comete al corregidor que es o fuere de este partido para que los de y haga dar, conforme y en la cantidad que pareçiere convenir y sea suficiẽte para ello y no mas, [...].»

los contratos para las iglesias de sus encomiendas, bajo la premisa de construirlas «como otras que se han hecho en este reino», o usando la «traza de Juan de Robles», es decir con esa misma traza promovida por Henríquez²⁰. Sin embargo aquí hay dos factores que han de tenerse en cuenta al evaluarlas, por una parte las mencionadas modificaciones a las que quedaban sujetas durante los procesos de obra, que incluían o excluían algunos elementos, y variaban sus dimensiones, así como las modificaciones de su materialidad en algunos casos, como en la de Tópaga. Ésta a diferencia de las demás no se halla construida en tapia rafada con ladrillo y piedra, sino construida en piedra y rafada con ladrillo, lo cual se ha reconocido en virtud de la restauración acometida por el arquitecto Carlos Arbeláez Camacho en la década de 1970, al retirar todos los pañetes, y que no se puede descartar que ocurra en otras de ellas donde no se han hecho exploraciones²¹.

Aun así las estrategias una vez más de carácter homogeneizante, serían resentidas por el territorio, y este se manifestaría en el daño o colapso de las iglesias, entre las cuales pueden citarse las de Cajicá, Bojacá, y otros ejemplos más que sucumbirían y serían reemplazados. Muchas de ellas debieron ser objeto de obras de intervención, desde leves a muy importantes, algunas de ellas modificándose bastante o de manera integral. A esto se sumarían la calidad de los materiales locales, que muchas veces no serían los adecuados en su selección, y la mano de obra que ya comenzaba a contar con personas formadas, a través de las actuaciones de los artesanos en diferentes lugares del territorio.

Por otra parte las premisas del sínodo de Santa Fe de 1606, marcarían la necesidad de garantizar no solo la existencia de las iglesias y de su suficiencia o buena capacidad que había caracterizado el final del siglo xvi, ahora también debería procurarse la decencia más allá de la materialidad o una dotación mínima, es decir, una ornamentación importante y contundente, lo que generaría múltiples solicitudes de apoyo económico y también varias intervenciones en ellas. De modo que pasada la gestión de Luis Henríquez y el grupo de oidores que le acompañarían en su gestión, el siglo xvii transcurriría con muchas mejoras, actuaciones para aderezar o mejorar las iglesias, algunos pocos proyectos de intervención entre los que se destacan los de Cristóbal Serrano, un artesano asesor cercano de la Real Audiencia, así como unas pocas reconstrucciones de las más afectadas, y otras en las que se optaría por reemplazar en su totalidad la edificación, en virtud de su mal estado.

El legado de la empresa constructora de iglesias

Al terminar este periodo, su legado para el siglo xviii sería entonces una intensa actividad constructiva, que aunque contemplaría múltiples reparaciones por daños o colapsos parciales o totales, se centraría en el ámbito de la intervención con nuevos cánones arquitectónicos, a los que tenderían los anhelos de los vecinos blancos al constituirse en parroquias, o con nuevas intenciones sobre los pueblos de indios y sus iglesias. Aunque estos antes habían sido objeto de lucha para establecerse y que los indios se acoplaron a vivir poblados, para este momento la caída demográfica indígena, con el incremento de los vecinos blancos ávidos de tierras, y una transformación en la política al respecto, se promovería que muchas de las iglesias que antes estaban

²⁰ De este periodo se destacan los casos de las iglesias de Oicatá el 25 de junio de 1601 (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.5.r.5.f.861r-864r., 1601), Sora el 13 de noviembre de 1599 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.114r-116r, 1599), Siachoque el 14 de mayo de 1607 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.11.r.7.f.720r-723v, 1607), Zipacón 9 de julio de 1601 (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.5.r.5.f.751v-755v, 1601), Tenjo 7 de mayo de 1603 (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.5.r.5.f.893r-896v, 1603), entre otras que al compulsarse con los contratos conservan en términos generales las condiciones ordenadas.

²¹ Ha de tenerse en cuenta que los casos citados tienen estudios que prueban las características morfológicas y materiales de las iglesias mediante calas exploratorias que deducen esta información, lo que no es óbice para que pudieran hallarse en otros casos más variaciones de este tipo.

en manos de los indios ahora pasaran a manos de los vecinos y con ello las iglesias se modificarían de forma importante. Esto estaría acompañado de una profusa ornamentación en muchas de ellas, ostentando un buen estado de conservación²².

Hasta este momento la diversidad sería todavía una constante en el territorio del Altiplano, y para esa fecha permanecerían aún algunas iglesias de los pueblos de indios en sus versiones más sencillas, que serían las construidas fuera de las trazas oficiales, como el caso de Betéitiva, Busbanzá, Floresta, Tobasía, San Pedro de Iaguaque y Gachantivá, entre otras²³. Esta situación y la pérdida de interés estratégico en algunas zonas demasiado alejadas o con pocos productos que reportar al rey o a la economía de la nueva sociedad, permanecerían casi detenidas en el tiempo, con un número de indios muy bajo y con sus iglesias iniciales. Muchas de ellas se destruirían y se reutilizarían sus materiales, y otras quedarían en medio de los poblados sin mayores modificaciones.

Con ello, quedan hoy solo algunos pocos ejemplos de estas iglesias, algunos muy alterados lo cual no es óbice para valorarlas como vestigio de ese periodo, pues guardan aún los elementos esenciales de sus características iniciales, no de uno sino de varios periodos de los cuales son testimonio. A través de ellas se hace evidente una sociedad particular en cada caso, con necesidades, posibilidades y actuaciones específicas en cada momento, donde radica la razón de su riqueza y el valor actual. Pero lo más relevante es reconocer que el grupo de iglesias, aún estando bastante modificadas, solo constituye un mínimo porcentaje de un gran número de construcciones que formarían parte de este conjunto inicial, de lo que hoy se conoce como iglesias de los pueblos de indios. Con las que desaparecieron no solo se perdieron ejemplos similares, sino muchos otros modelos y aplicaciones técnicas y constructivas particulares, que solo son evidentes hoy en inmuebles e iglesias de otros lugares. Al respecto pueden citarse los ochaves de las capillas mayores, de los que ya no quedan vestigios en las existentes, y que solo pueden constatarse en casos como el de la iglesia de San Francisco en Bogotá. Otros elementos que se perderían serían los atrios, las divisiones internas con las rejas a mitad del espacio, las sobrelevaciones, las cubiertas, las cruces atriales, los altares colaterales, las capillas posas y las capillas laterales adosadas o no.

Así cuando se examinan estas iglesias, desde la versión de la política homogeneizante que supone la documentación oficial civil y eclesiástica, y solo desde los contratos, no se comprende la realidad que es mucho más diversa, generando así una lectura errada cuando no parcial. Se pasa por alto la solución a varios problemas como la disponibilidad de materiales, la accesibilidad, la formación de la mano de obra, las decisiones cotidianas que han de tomarse en estos procesos, entre otras modificaciones.

²² Como ejemplos de ello pueden citarse los inventarios hechos por el licenciado Andrés Verdugo y Oquendo, entre otros, de las iglesias de Duitama el 25 de abril de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.9.f.168r-170r, 1755), la de Sátiva el 13 de mayo de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.11.f.174r-175v, 1755), la de Soata el 19 de mayo de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.11.f.175r-v, 1755), la de Mongua de las monjas el 7 de agosto de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.15.f.206r-207r, 1755), la de Socota el 9 de agosto de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.15.f.196r-197r, 1755), la de Socha el 16 de agosto de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.15.f.199v-201r, 1755), la de Tópaga el 20 de agosto de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.f.215r, 1755), la de Gámeza el 23 de agosto de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.37.r.15.f.204r-205v, 1755), la de Sogamoso el 22 de octubre de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.8.r.3.f.755r-v, 1755), la de Pesca el 7 de noviembre de 1755 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.13.r.11.f.967r-v, 1755), la de Iaguaque el 1 de enero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.12.r.7.f.1002r-1003r, 1756), la de Ráquira el 26 de enero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.13.r.20.f.1007r-1008r, 1756), la de Cucaita el 30 de enero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.13.r.20.f.1010v, 1756), la de Samaca el 4 de febrero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.13.r.20.f.1012v-1013v, 1756), la de Viracacha el 18 de febrero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.8.r.51.f.613r-614r, 1756), la de Tenza el 28 de febrero de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.18.r.51.f.620r-621r, 1756), la de Suta en el valle de Tenza el 3 de marzo de 1756 (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.18.r.51.f.626r-v, 1756), la de Somondoco el 4 de marzo de 1756. (AGNC.s.Colonia.f.CyO.t.8.r.51.f.628r-v, 1756) Así mismo las reportadas por el licenciado Joaquín de Arostegui y Escoto como la de Guasca el 18 de enero de 1758 (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.7.r.13.f.523r, 1758), la de Choconta el 23 de febrero de 1758 (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.6.r.2.f.275r-276r, 1758), y la de Sátiva visitada por Josef María Campuzano y Lanz en 31 de mayo de 1777. (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.9.r.15.f.1012v, 1777).

²³ Esta situación puede verificarse en el proceso de visita que realiza el licenciado Andrés Verdugo y Oquendo, bajo la premisa de la agregación y extinción de pueblos el 8 de septiembre de 1778 (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.13.r.7.f.938r-942r, 1778), momento en el que describe cómo varios de ellos tenían no solo pocos habitantes, sino que además tenían iglesias aún «indecentes».

También factores como los sismos, el clima y la vegetación, vendrían a mostrar que en muchos casos lo propuesto no era lo apropiado o suficiente para todos los lugares como se pretendió, pues si bien resultaban edificaciones decentes, muchas veces no se dio respuesta a las exigencias técnicas locales. Por ejemplo avanzado el siglo xvii llegando al xviii, el territorio no dejaría de mostrarse en las edificaciones con sus particularidades, dejando ver su ineficiencia para muchas zonas, lo que sería determinante en la evolución de los modelos propuestos, a través de pequeñas modificaciones introducidas a una misma tipología, con la aparición de contrafuertes, la sustitución de cubiertas y de la materialidad de la estructura mural.

De esta manera, esa mirada general a la solución de las edificaciones religiosas que se da desde el análisis de las políticas dictadas hacia el Nuevo Reino de Granada, solo permite explicar una cara del problema, pues da a entender las intenciones de quienes buscaron instalarse y ordenar el territorio. Pero esa voz oculta, que apenas se esboza y es a veces silenciada desde la documentación oficial, que es la de la aplicación real, muestra un panorama más diverso, aunque solo es comprensible cuando se examina desde los fenómenos locales como en este caso.

Lo que se ha evidenciado es que ese «modelo» único, como hoy ha querido entenderse el «templo doctrinero», es en sí mismo un modelo diverso de múltiples orígenes, una sumatoria de elementos que no son en realidad contrastables de manera unidimensional, con los anhelos reales y su proyecto global para las Indias. Ese modelo único desconoce la evolución misma de estos, manifiestos en el perfeccionamiento y depuración de la traza inicial, tratando de relacionarse con el territorio. Ejemplo de ello es el que hasta casi el siglo xix permanecieron coexistiendo las técnicas prehispánicas con las peninsulares, incluso en estas iglesias, aparte de ostentar más de un único modelo similar pero no igual, que aquel al que se ha pretendido y pretende llevar a aquellas construcciones existentes, a través de las intervenciones, tomándolo como referente único.

Esto ha conducido más bien a borrar los rasgos más destacables del proceso, algunos ya sin posibilidad de reconocerse más que a través de las fuentes documentales, por esto y porque el factor local del territorio se encargó de mostrar hasta qué punto tuvo incidencia en las decisiones, que debieron tomarse frente a la política homogeneizante que también hoy se trata de aplicar al intervenirlas.

La respuesta de la materialidad diversa frente a las condiciones locales

En cuanto a la materialidad de las diversas respuestas que se identificaron a lo largo del periodo estudiado, debe hacerse el recuento desde la aplicación de las técnicas prehispánicas en las iglesias iniciales. Como se trató antes, estas se homogeneizarían en la documentación oficial, bajo diversos nombres que no permiten precisar sus características específicas, más allá de la descripción que se hace del uso del bahareque con aitinales o estantillos de madera, cerrados con caña, rama, paja torcida o barro embutido, encaladas o no y cubiertas de paja (Figura 1). Esto sería el objeto de un estudio particular, siendo necesario profundizar más allá del término dado a ellas por los colonizadores, pues justamente por sus particularidades, que debieron ser bastantes según se ve en los documentos, es que pueden valorarse en su justa medida.

A aquellas seguirían las construcciones de tapia simple sobre cimientos de piedra, muchas cubiertas de paja sobre las cuales no se tiene mayor registro, por lo precario de las descripciones que se logran ver hoy. Su caracterización en la segunda mitad del siglo xvi ocupaba un segundo plano, y serían rechazadas por los motivos de decencia y perpetuidad antes explicados.

Con los mandatos cada vez más apremiantes a los encomenderos, para que se construyeran las iglesias de los pueblos de indios, comenzarían a reportarse iglesias construidas en tapia rafada



Figura 1. Bahareque entramado de madera embutido de barro. Foto: A. Chica S., 2012.

con adobe y cubiertas de paja, lo que no ha dejado mayores descripciones y que podrían ostentar características como las de la actual ruina de San Pedro de Iguaque. El sistema es de tapias confinadas por rafas de adobe a ras del muro y trabadas con este, sin contrafuertes, lo que causaría en parte la ruina de muchas de ellas, y diversos daños reportados en las visitas. Lo que sí haría la diferencia sería la fachada, especificada o construida en una técnica más resistente, lo que se mantendría de allí en adelante para poder soportar el peso del campanario (Figuras 2 y 3).

Si bien no se tienen datos claros en este trabajo de las características de otras iglesias, más aun de los pueblos de la Corona, que ya se hallaban construidas en el periodo anterior a 1579, se sabe por referencias a ello que no eran de suficiente calidad y se hallaban ya afectadas; no se descarta que se hallaran construidas con otras materialidades e incluso con detalles diferentes en el uso de la tapia trabada o no, o combinaciones de estas y otras más.

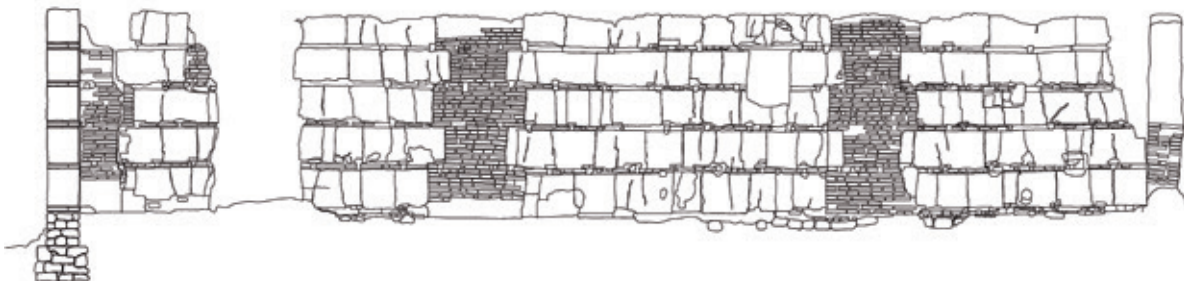


Figura 2. Corte longitudinal. Levantamiento de la iglesia de San Pedro de Iguaque-Boyacá construida en tapia rafada con adobe. Autor: A. Chica S., 2009.



Figura 3. Muros maestros de la iglesia de San Pedro de Iguaque-Boyacá. Foto: A. Chica S., 2009.

Con la aparición de la que sería la primera traza oficial en 1579, destinada a los pueblos de la Corona real, se introduciría la tapia rafada con ladrillo, aunque no se especificarían los verdugados, y los artesanos contratistas introducirían a su vez la mampostería de piedra en vez de las tapias para estos casos, es decir que así quedarían construidas (Figura 4).

Por sugerencia de algunos de los artesanos respecto a estas iglesias, y en particular del español Antonio Cid, se construirían algunas de ellas en mampostería de piedra rafada con ladrillo, con contrafuertes de ladrillo también, como fue el caso de la propuesta para Tunjuelo (Figura 5). Esto sería el inicio de una diferenciación específica a través de la materialidad entre la capilla mayor y la nave, lo que de allí en adelante aparecería solo en algunos peritajes, pero no en los contratos oficiales. De aquellos, pocos ejemplos quedan, en virtud de haberse reportado el colapso de muchas por la mala calidad de obra y los sismos, y solo se identificaron la de Chivatá (Figuras 6 y 7) y la de Turmequé que se mantienen en pie.

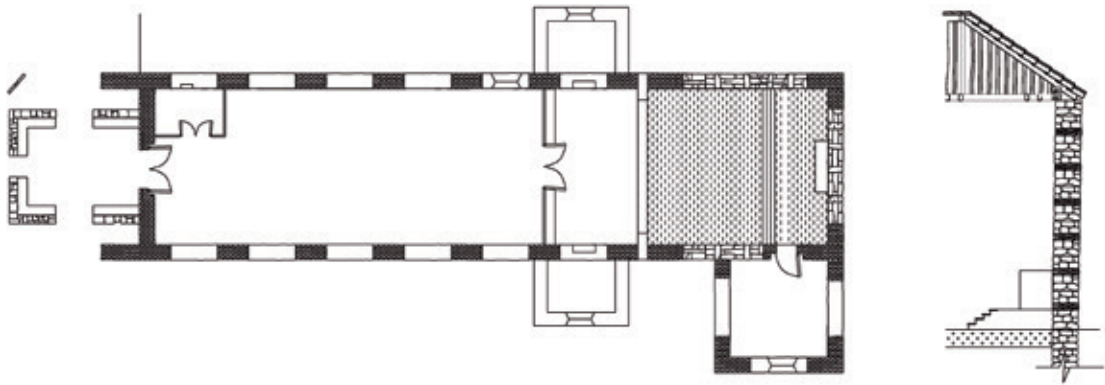


Figura 4. Planos de las iglesias de Chía-Pasca-Saque y Cajicá. Muros de la nave en tapia rafada con ladrillo sin verdugadas, presbiterio en piedra rafada con ladrillo. Planta general y corte del muro testero²⁴.

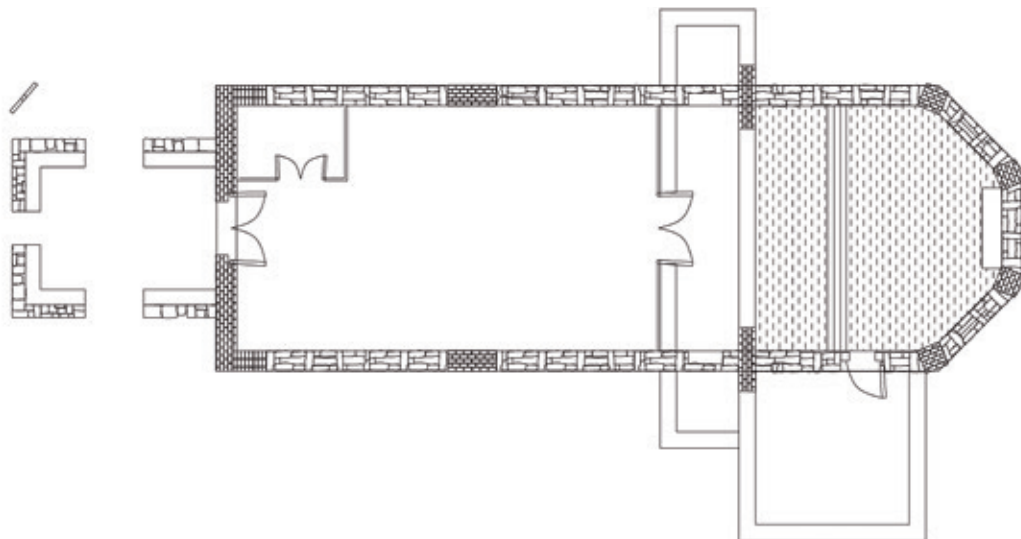


Figura 5. Planos de la iglesia de Tunjuelo construida con muros de piedra rafada con ladrillo. Planta general²⁵.

²⁴Según la traza y condiciones del documento general para los pueblos de la Corona real (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.85 Or y v [1579]).

²⁵Según la traza y condiciones del documento redactado por la Real Audiencia para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.862r-862v. 15[80]).



Figura 6. Testero de la iglesia de Chivatá. Foto: A. Chica S., 2010.



Figura 7. Muros maestros de la iglesia de Chivatá. Foto: A. Chica S., 2010.

Así mismo se introducirían las verdugadas de ladrillo en aquellas construidas con tapia rafada, que al principio se habían especificado sin ellas. Este detalle en adelante no se omitiría más, al tratarse de algo esencial en la estabilidad de las tapias con tal altura y en un territorio de alta sismicidad, entrando así a formar parte de uno de los modelos cuyo uso se prolongaría por mucho tiempo.

Con la entrada del licenciado Luis Henríquez en el proceso de construcción de las iglesias en los pueblos de indios, su traza atravesaría una evolución sutil pero muy relevante a la calidad de las construcciones. Primero acogería la tapia rafada con adobe, por ejemplo en la traza propuesta para la iglesia de Sora-Furaquirá-Capitanejo de Motavita (Figura 8); lo que luego desdeñaría de manera tajante, acogiéndose a nuevas mejoras en la materialidad y la técnica. De ésta el único ejemplo hallado en el estudio fue el de la iglesia de San Pedro de Iguaque en Boyacá, que se halla en ruina.

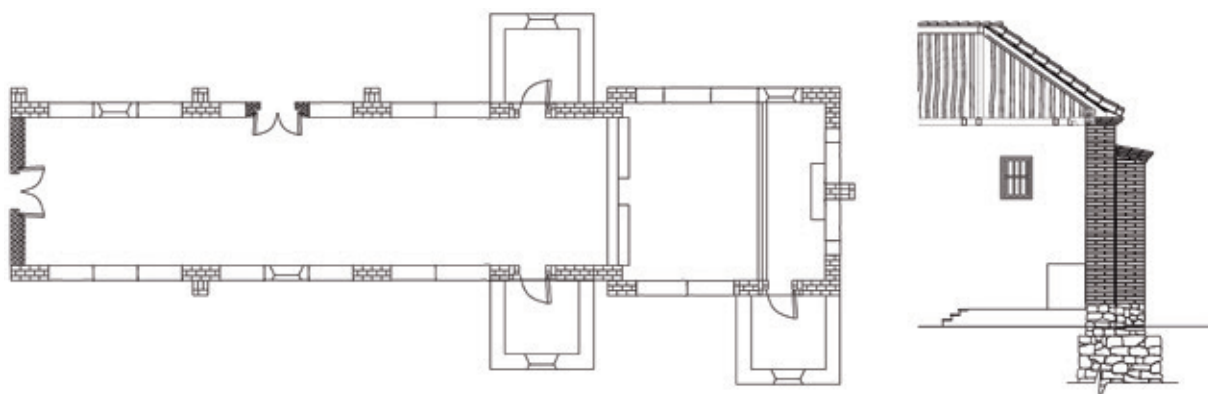


Figura 8. Planos de la iglesia de Sora-Furaquirá-Motavita construida con tapia con rafas y contrafuertes de adobe. Planta general y corte del muro testero²⁶.

²⁶ Según el documento redactado por el licenciado Luis Henríquez dando las condiciones para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.114r-116r, 1599).

Más adelante por sugerencia de los artesanos, se introduciría un cambio en la materialidad de los estribos, al hallarse que no resultaba muy estable, con lo cual ya no serían de adobe sino de piedra, cal y ladrillo. Así se sentaría la materialidad de base para las iglesias que Henríquez contrataría, y que serían de tapia rafada con ladrillo, piedra y cal, con estribos de dicho material y verdugadas de ladrillo, como quedó previsto para la traza de la iglesia de Tocancipá (Figura 9).

Esta materialidad sería depurada con las trazas completas sugeridas por el artesano Juan de Robles, quien incorporaría las modificaciones hechas en cada caso, y las integraría en una traza que Luis Henríquez y los visitantes que le acompañaron en su gestión, difundirían a lo largo del territorio del Altiplano, y que permanecería por mucho tiempo sin variables. Un detalle que debe tenerse en cuenta, en cuanto a la calidad, es la especificación inicial de la argamasa de barro en vez de cal por la dificultad de conseguirla en algunos lugares, lo que ocasionaría el colapso y daño de muchas de ellas, y generaría la decisión de no omitir más el uso de la cal en las trazas posteriores. A pesar de ello no hay certeza de que así se construyeran en todos los casos (Figura 10), pues incluso para 1629 con la traza de la iglesia de Bojacá, el artesano Cristóbal Serrano especificaría una vez más el uso del barro en las mamposterías.

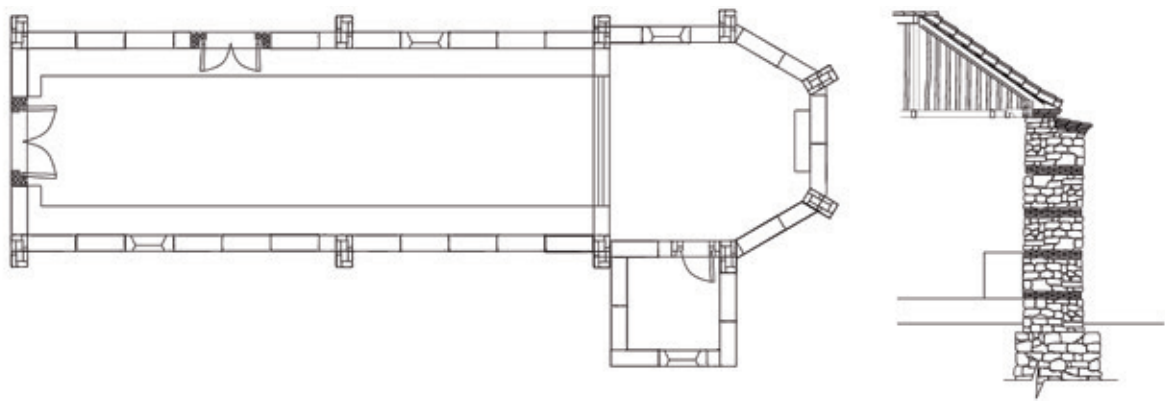


Figura 9. Planos de la iglesia de Tocancipá, construida en tapia con rafas, verdugadas y contrafuertes de ladrillo. Planta general y corte del muro testero²⁷.

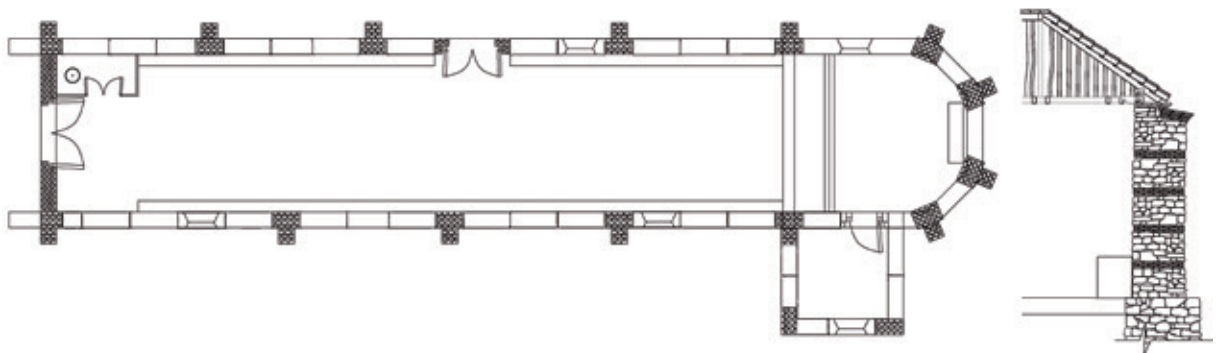


Figura 10. Planos de la iglesia de Ubaté, construida en tapia con verdugadas de ladrillo; rafas y contrafuertes de ladrillo, piedra y cal. Planta general y corte del muro testero²⁸.

²⁷ Según el documento de traza y condiciones entregadas por el artesano Juan de Robles al licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.fVC.t.4.r.8.f.886r-v, 1600).

²⁸ Según el contrato redactado por el licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia en 1600 (AGNC.s.Colonia.fVC.t.5.r.5.f.787r-791v, 1600).

Posterior a ello, las mencionadas técnicas aparecerían solo de manera esporádica, y sería frecuente aquella introducida por Luis Henríquez; sin embargo, a veces se aplicaría la de mampostería de piedra rafada con ladrillo, que sería usada con mayor conciencia de su capacidad estructural, ya avanzada la primera mitad del siglo XVI, teniendo en cuenta la facilidad para hallar el material o la calidad de este en los alrededores. Ejemplo de ello es la iglesia de Bojacá especificada en 1629 en esta técnica, también la de Tópaga en este mismo periodo, ya fuera en pueblos habitados por indios pertenecientes a la Corona real o en los de encomendados en particulares, los que muchas veces se hallarían poblados juntos para ese momento.

Otra característica sería la aparición de los contrafuertes, lo que se daría con el tiempo, no solo en cuanto a su materialidad como se trató, sino en cuanto a su ubicación y número pues en los modelos iniciales no se especificarían (Figura 11).

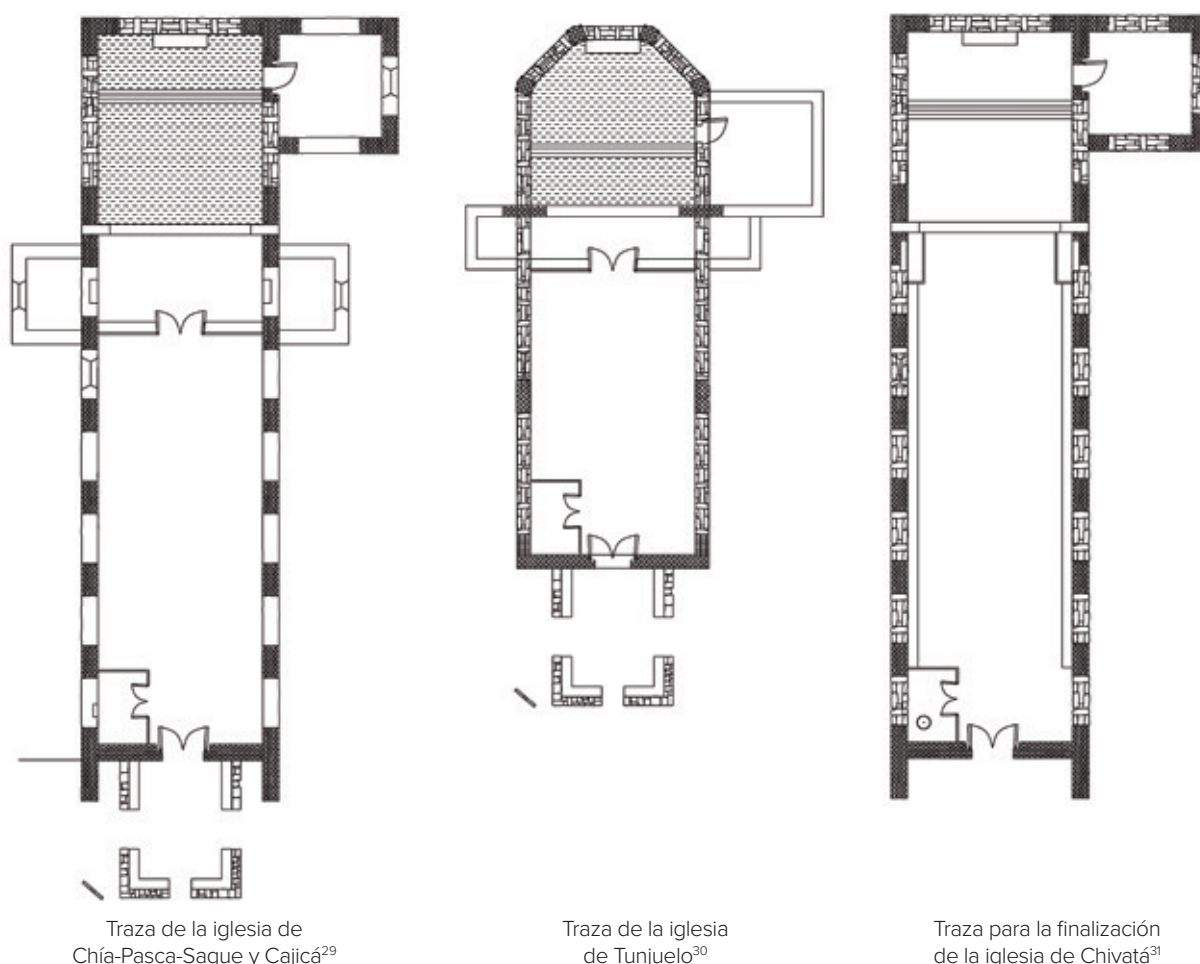


Figura 11. Iglesias sin contrafuertes en los pueblos de indios.

²⁹ Según el documento de traza y condiciones para la obra de la iglesia de [1579] (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.850r y v [1579]).

³⁰ Según la traza y condiciones del documento redactado por la Real Audiencia para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.862r-862v. 15[80]).

³¹ Según el documento de traza y condiciones para la finalización de la iglesia de Chivatá, obra abandonada catorce años atrás (AGNC.s.Colonia.f.VBol.t.3.r.4.f.594r, 1601).

Con el tiempo se harían necesarios, y aparecerían en las trazas de Luis Henríquez dispuestos apenas en número de 3 o 4 en cada costado (Figura 12). Con la depuración de la traza se ampliaría su número a 11 (Figuras 13 y 14), uno de ellos en el testero, lo que tendría una variable a 3 en el testero introducida por el licenciado Diego Gómez de Mena (Figura 15). Esto sería frecuente en el caso de las intervenciones y de las reparaciones después de los sismos, o para prevenir los daños a causa de aquellos. Acerca de este tema es poco lo que puede reconocerse de las iglesias actuales, pues muchas de ellas ostentan contrafuertes dispuestos sin un orden específico, muchos de ellos sustituidos o reconstruidos, y solo unas pocas como la de Zipacón, corresponden en su estado actual con el contrato suscrito. Sin embargo esto no es de extrañar, pues fueron múltiples los reportes acerca del daño en estas estructuras y sus colapsos, que hicieron necesaria su reparación, reconstrucción o incluso su refuerzo.

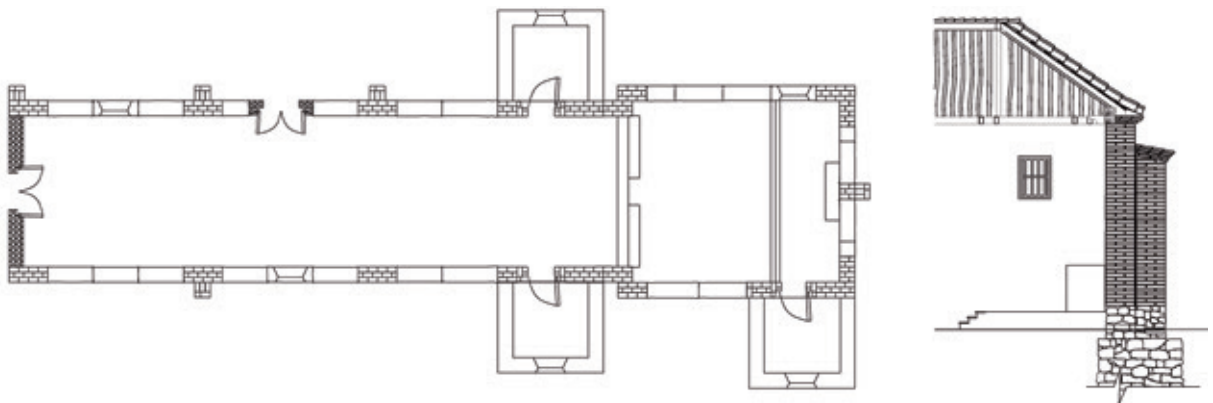


Figura 12. Traza de la iglesia de Sora-Furaquirá-Capitanejo de Motavita, con algunos contrafuertes en adobe. Planta general y corte del muro testero³².

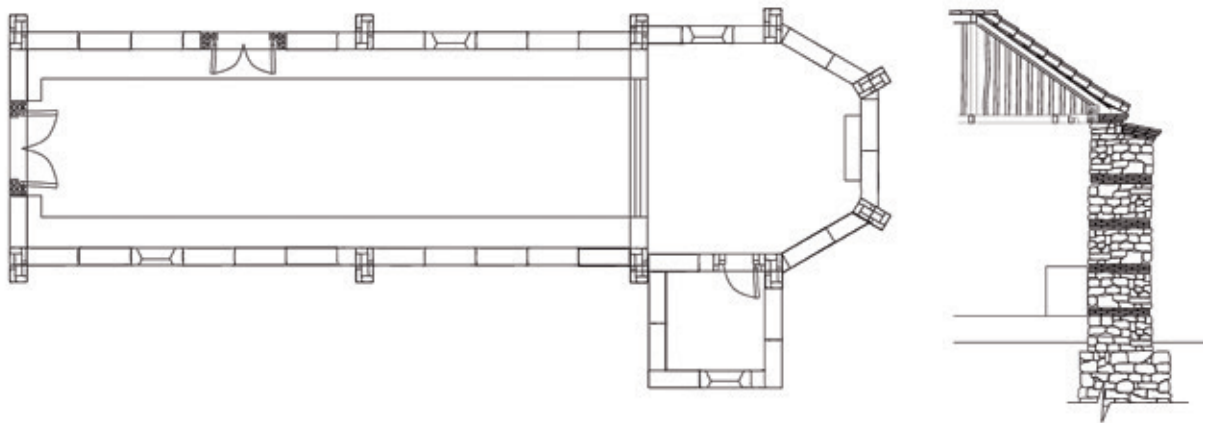


Figura 13. Traza de la iglesia de Tocancipa, con contrafuertes en cada uno de los ochaves de la capilla ochavada o seisavada. Planta general y corte del muro testero³³.

³² Según el documento redactado por el licenciado Luis Henríquez dando las condiciones para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.114r-116r, 1599).

³³ Según el documento de traza y condiciones entregadas por el artesano Juan de Robles al licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.4.r.8.f.886r-v, 1600).

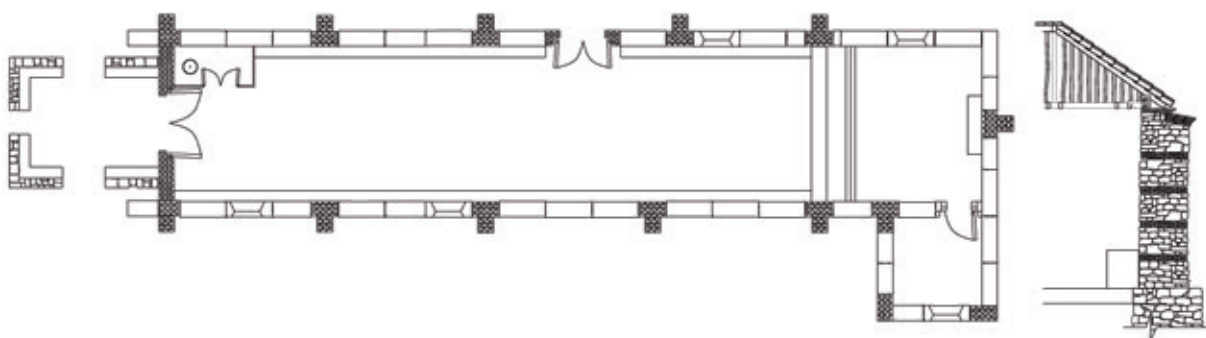


Figura 14. Traza de la iglesia de Gachetá con 11 contrafuertes, 5 laterales y 1 en el testero. Planta general y corte del muro testero³⁴.

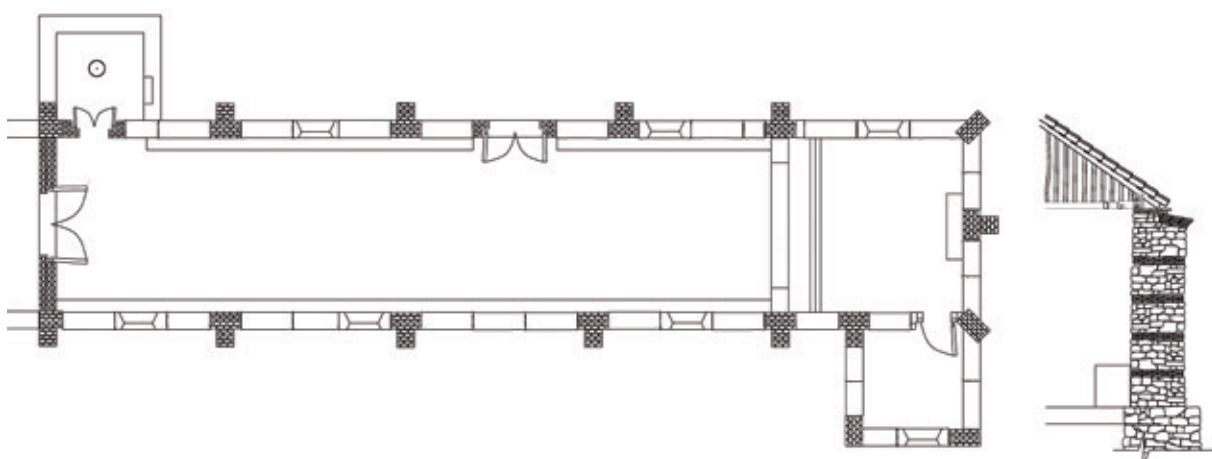


Figura 15. Traza de la iglesia de Zipacón con 3 contrafuertes en el testero. Planta general y corte del muro testero³⁵.

Otro aspecto destacable frente a la evolución constructiva de la estructura mural, sería la introducción de los verdugados intermedios, en el remate y en la base de los muros, los cuales serían incorporados progresivamente también en las diferentes técnicas. La primera traza oficial de 1579 no los incorporaría (Figura 16), lo que sería subsanado por el contratista, conector de su uso necesario para nivelar las tapias (Figura 17). Luego se excluirían de las trazas muchas veces (Figuras 18 y 19), hasta que fueron introducidos no solo los intermedios y los de la base, sino los del remate del muro, necesarios para apoyar bien la cubierta, protegiendo la cabeza de la estructura de las cargas puntuales o lineales mal distribuidas, ya fuera con dos o tres hiladas de ladrillo (Figura 20), lo que haría una gran diferencia en su respuesta estructural.

³⁴ Según el documento de traza y condiciones para la obra de la iglesia de Gachetá (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.5.r.43.f.810r-814v, 1600).

³⁵ Según el contrato suscrito por el licenciado Diego Gómez de Mena para la obra de la iglesia de Zipacón (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.11.r.7.f.720r-723v, 1607), que corresponde con el estado que tiene actualmente la iglesia.

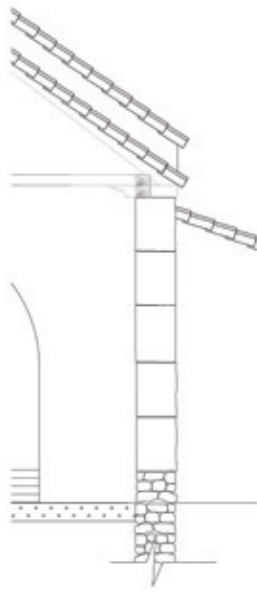


Figura 16. Traza de Chía-Pasca-Saque y Cajicá³⁶.

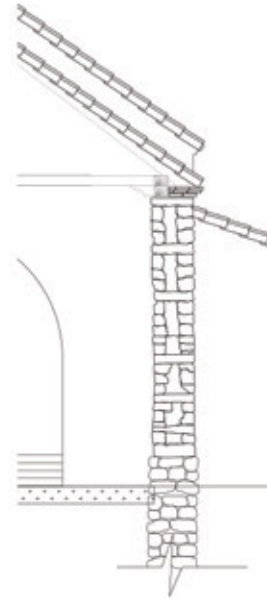


Figura 17. Traza de Tunjuelo³⁷.

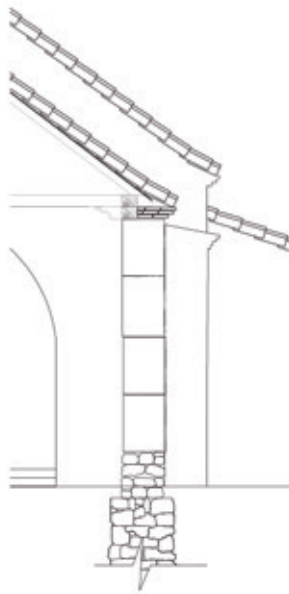


Figura 18. Traza de Sora-Furaquirá-Capitanajejo de Motavita³⁸.



Figura 19. Traza de Cucaita-Capitanajejo de Boyacá³⁹.

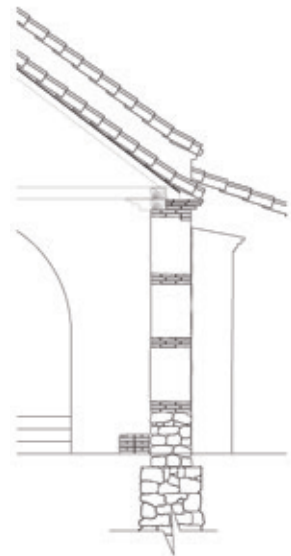


Figura 20. Traza de Ubaté⁴⁰.

³⁶ Según el documento de traza y condiciones para la obra de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.850r y v [1579]).

³⁷ Según la traza y condiciones del documento redactado por la Real Audiencia para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.Fl.t.21.r.45.f.862r-862v. 15[80]).

³⁸ Según el documento redactado por el licenciado Luis Henríquez dando las condiciones para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.114r-116r, 1599).

³⁹ Según el documento que contiene el auto para la obra de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.138r-140r, 1599).

⁴⁰ Según el contrato redactado por el licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia 1600 (AGNC.s.Colonia.f.V C.t.5.r.5.f.787r-791v, 1600).

Por otra parte estarían las cubiertas, que tuvieron al menos dos variables según la documentación hallada, el par y nudillo y las tijeras. Siempre cubiertas con un tablero continuo en caña o esterilla, con una torta de barro para sentar las tejas, que se encalaban y amarmolaban para sellar las uniones más críticas de las cumbreras y las limatesas⁴¹. Si bien se ha considerado que en realidad, las técnicas constructivas de cubiertas serían solo en par y nudillo como lo ha construido la historiografía, y como muchas de ellas ostentan hoy (Figuras 21, 22 y 23), la documentación evidencia que es posible que se hubieran usado también las de par e hilera, lo que es más factible en las iglesias iniciales, y aquellas construidas con posterioridad a las trazas oficiales.

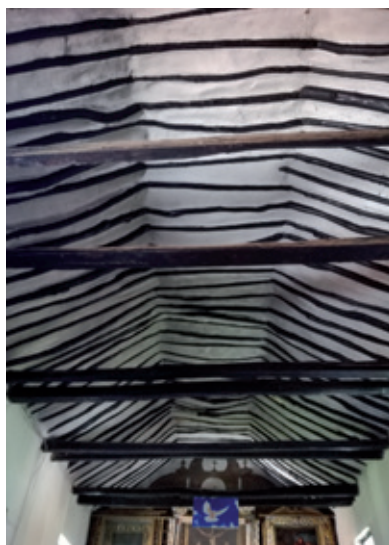


Figura 21. Cubierta en par y nudillo de la iglesia de Tobasía-Boyacá. Foto: A. Chica S., 2009.



Figura 22. Cubierta en par y nudillo de la iglesia de Oicatá. Foto: A. Chica S., 2009.



Figura 23. Cubierta en par y nudillo de la iglesia de Chivatá. Foto: A. Chica S., 2009.

Con certeza se especificaron, usaron y construyeron algunas estructuras de cubierta con tijeras, lo cual a la fecha se identifica entre los casos estudiados solo en la iglesia de Turmequé, especificada en 1580 (Figuras 24 y 25). Sin embargo en la documentación se halló no solo asociada a esta iglesia, sino además a la de Chivatá, a pesar de su pequeño tamaño, especificada en 1580 y retomada su construcción en 1604 después de una larga suspensión, y es posible que se hubiera especificado en otros casos también.



Figura 24. Estado actual de la estructura de cubierta de la iglesia de Turmequé-Boyacá. Foto: A. Chica S., 2009.

⁴¹ Cumbrera y limatesa se refiere a las aristas de una cubierta compuesta por dos o más aguas. La primera de ellas se refiere al punto de unión horizontal más alto de los dos planos de cubierta. La limatesa por su parte se refiere a la unión lateral e inclinada entre los dos planos, generada por el ángulo de inclinación.

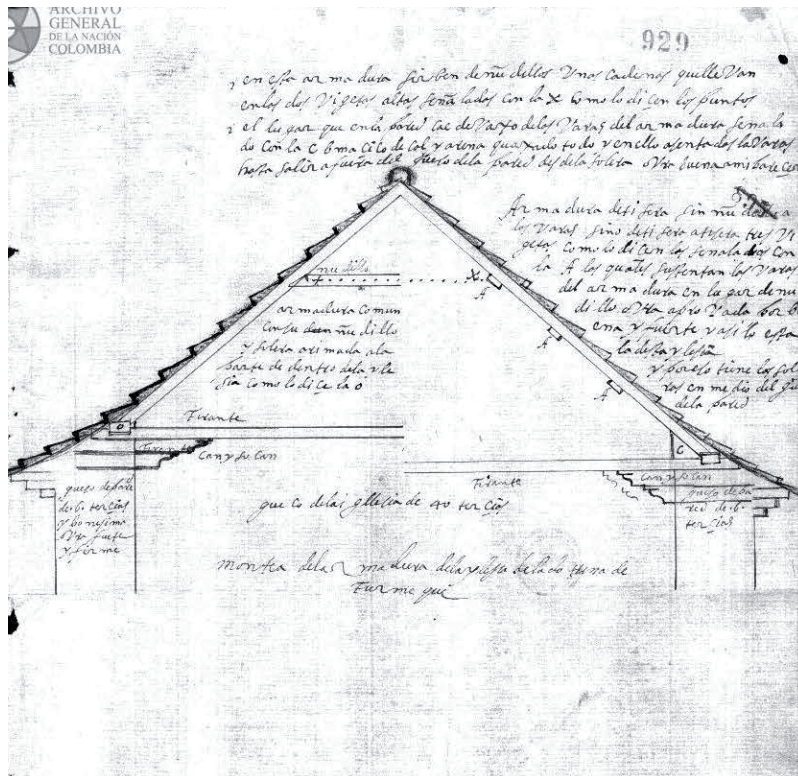


Figura 25. Comparación de estructuras de par y nudillo (a izquierda) con respecto a las de tijeras (a derecha). Iglesia de Turmequé⁴².

Por otra parte, las cubiertas también presentarían una evolución en los detalles constructivos, consecuentes con el diseño de la planta del presbiterio al ser cuadrada (Figura 26), seisavada (Figura 27) u ochavada (Figura 28).

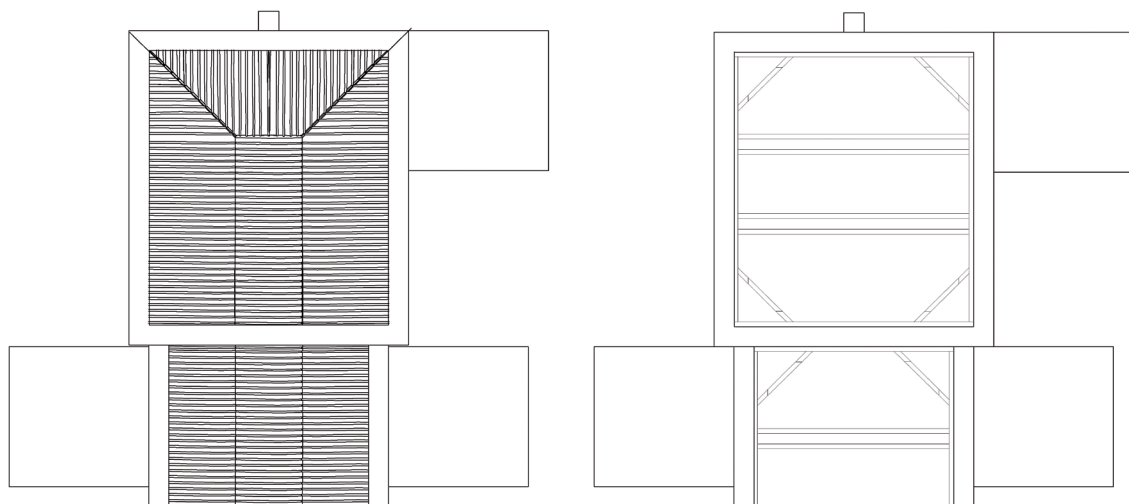


Figura 26. Traza de la iglesia de Sora-Furaquirá-Capitanejo de Motavita-Capilla mayor cuadrada⁴³.

⁴² Según el documento sobre el pleito entre los artesanos a cargo del peritaje de la obra de la cubierta para la iglesia de Turmequé – Boyacá (AGNC.s.Colonia.f.FI.t.12.r.25.f.929r, [1620]).

⁴³ Según el documento redactado por el licenciado Luis Henríquez dando las condiciones para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.f.114r-116r, 1599).

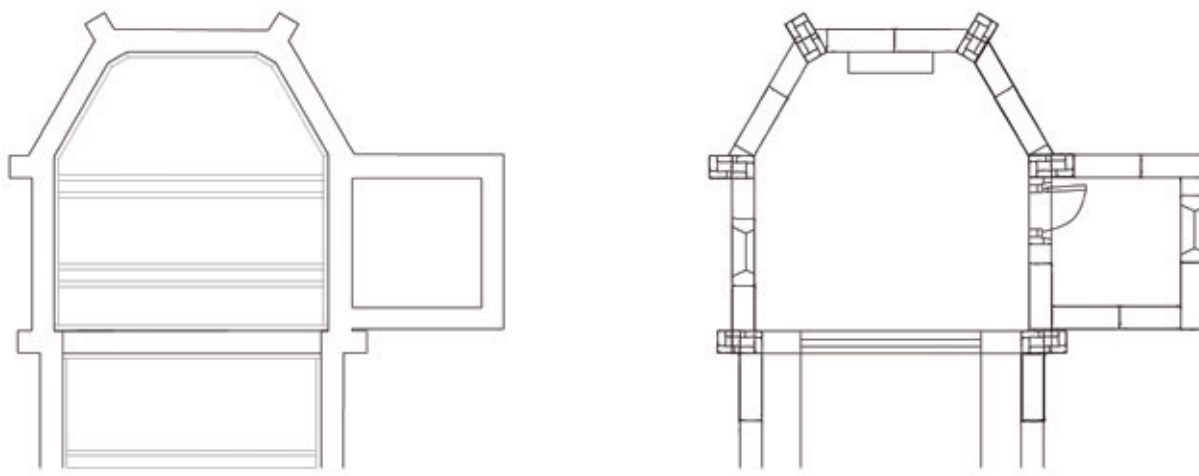


Figura 27. Traza de la iglesia de Tocancipá-Capilla mayor seisavada⁴⁴.

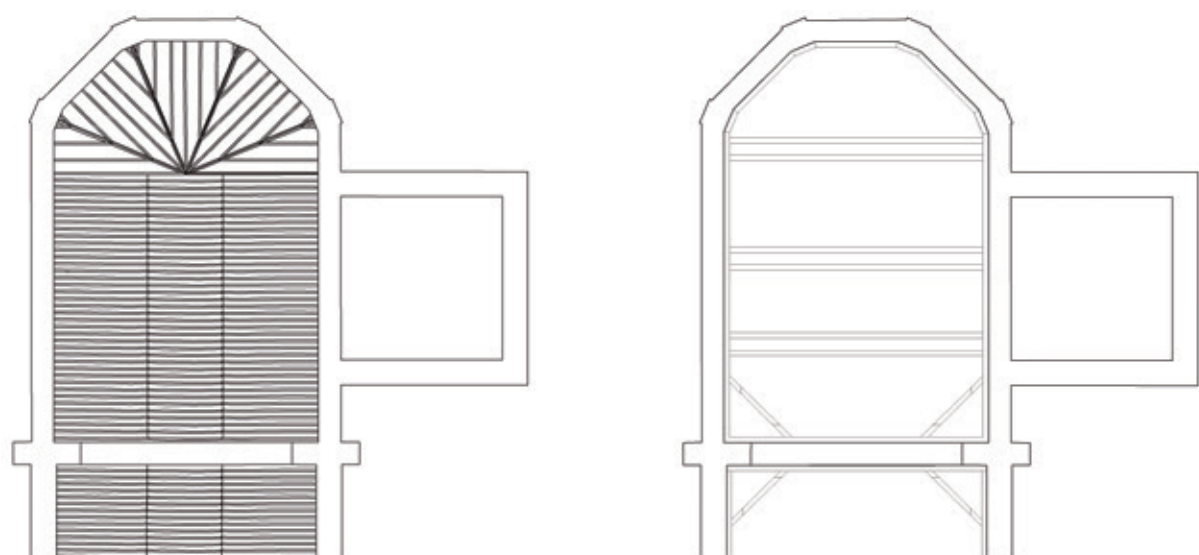


Figura 28. Segunda traza de Chía-Pasca-Saque-Capilla mayor ochavada⁴⁵.

Además, fruto de la constante pudrición de las estructuras de madera de cubierta, frecuente e intensa, se producirían pequeñas modificaciones para la protección de la madera, alejando el agua de los muros con las cornisas y con aleros o péndolas, que se prolongarían al exterior del paramento, detalle introducido también por el artesano Juan de Robles en 1615, mejorando la aireación de las maderas y evitando su contacto con la humedad de los muros (Figuras 29 a 32).

⁴⁴Según el documento de traza y condiciones entregadas por el artesano Juan de Robles al licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.4.r.8.f.886r-v, 1600).

⁴⁵Según el documento para la traza y condiciones de la segunda iglesia (AGNC.s.Colonia.f.VC.t.5.r.5.f.927r-931r, 1604).

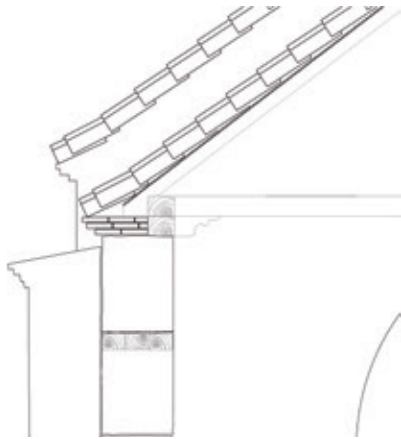


Figura 29. Traza de la cubierta de la iglesia de Tocancipá⁴⁶.

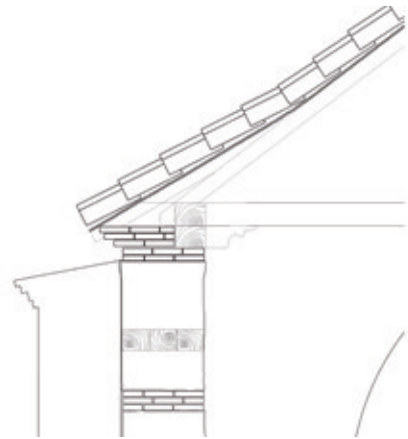


Figura 30. Traza de la cubierta para las iglesias de Ramiriquí y Viracachá con alfarda y sobrepar⁴⁷.



Figura 31. Cubierta de la iglesia de Oicatá-Boyacá. Foto: A. Chica S., 2009.



Figura 32. Cubierta de la iglesia de Tota-Boyacá. Foto: A. Chica S., 2011.

De estas características de cubierta, no es posible entre los casos estudiados deducir con certeza hoy vestigios de tales variaciones, pues se conoce que todas las cubiertas fueron sustituidas en parte o la totalidad, eliminando la posibilidad de reconocer la existencia de estas tipologías con claridad.

El valor de las iglesias de pueblos de indios del Altiplano: se valora lo que se conoce

En suma, todos estos aspectos que se establecen alrededor de una tipología y modelo únicos, son los que permiten comprender hasta qué punto la difusión de la fe católica y la aculturación

⁴⁶Según el documento de traza y condiciones entregadas por el artesano Juan de Robles al licenciado Luis Henríquez para la construcción de la iglesia (AGNC.s.Colonia.fVC.t.4.r.8.f.886r-v, 1600).

⁴⁷Según las condiciones presentadas por el albañil Benito de Ortega para las iglesias de Ramiriquí y Viracachá (AGNC.s.Colonia.f.FI.t.19.r.13.f.330r-331v, 1614).

del indio, fueron parte de una estrategia homogeneizante que generaría grandes transformaciones en el territorio, la población y las formas de hacer. Si bien estas tuvieron un origen peninsular único, es innegable que generaron importantes aportes, en virtud de las exigencias locales sobre nuevas formas de asumir las necesidades. El conjunto de iglesias que aquí se ha estudiado, ha sido valorado usualmente sin conocer de manera integral la sociedad que las construyó y vivió. Al lograr una mirada completa de estos casos, se favorece el comprenderlas como vestigios de tales momentos y procesos políticos, sociales, económicos y religiosos. Como garantes de las técnicas y sistemas constructivos, estas edificaciones en muchos casos se han subvalorado al tratar de unificarlas en modelos y tipos únicos, y a causa de ello tal vez las más antiguas que evidencian la evolución técnica, se están dejando de lado. Estos hallazgos dan cuenta de un largo camino por explorar, pero además de una realidad más diversa que la que conocemos, que permanece en los casos que aún quedan en pie, y que merecen ser objeto de una valoración más detallada y de intervenciones respetuosas, que protejan este legado que encierra la materialidad en sí misma.

Bibliografía

— «<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual>.» 1512. (último acceso: 5 de octubre de 2012).

En *Primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552-1561*, 305 y ss. Pamplona, 1599.

AGNC.s.Colonia.CI.t.49.r.97.f.766r-767v. «Tomás López. Instrucciones que se ha de guardar en el juntar y poblar de los indios naturales de Tocaima», 1599.

«[1579] Condiciones y traza para la construcción de las iglesias de Chía-Pasca-Saque y Cajicá.» De AGNC.s.Colonia.f.FI.t.21.r.45.f.850r y v. [1579].

«26 de noviembre de 1579. Remate de las obras de las iglesias de Chía-Pasca-Saque y Cajica, así como otras de los pueblos de la Corona real.» De AGNC.s.Colonia.f.FI.t.21.r.45.f.855r y v. 1579.

«17 de agosto de 1580. Traza y condiciones para la obra de la iglesia de Tunjuelo.» De AGNC.s.Colonia.f.FI.t.21.r.45.f.862r-862v. 15[80].

«15 de marzo de 1586. Carta del artesano Antonio Cid a la real Audiencia informando que hacía 25 días había dejado las obras de las iglesias de Chivatá y Sogamosos para ir a ver la catedral por mandado del gobierno superior.» De AGNC.s.Colonia.f.FI.t.21.r.45.f.920r-v. 1586.

«Traslado de la cédula real.» De AGNC.s.Colonia.f.VB.t.18.r.1.f.106. s.f.

AIS, Asociación colombiana de ingeniería sísmica (2010): *Normas colombianas de construcción sísmorresistente 2010-NSR10*. Bogotá.

Capítulo de la Congregación de México de 1546. Vol. I, de *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, editado por Francisco Solano, 242-244. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas/ Centro de Estudios históricos (consultado en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1578_380/Real_c_dula_de_Felipe_II_por_la_que_se_urge_la_nec_1169.shtml, el 16 de mayo de 2011, 1996.

CHICA SEGOVIA, Angélica (2015): *Aspectos histórico-tecnológicos de las iglesias de pueblos de indios del siglo XVII en el Altiplano Cundiboyacense como herramienta para su valoración y conserva-*

ción. Bogotá, Doctorado en Arte y Arquitectura –Facultad de Artes– Universidad Nacional de Colombia.

FEDUCHI, Luis (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española. 1. La meseta septentrional*. Barcelona: Blume.

HERRERA ÁNGEL, Marta (1998): «Ordenamiento espacial de los pueblos de indios: dominación y resistencia en la sociedad colonial.» Editado por Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, *Fronteras* 2, n.º 2.

LUCENA GIRALDO, Manuel (2013): «Seminario El barroco en la cultura Ibérica y Nuevo Reino de Granada. La sociedad y el arte reflexiones y prospecciones.» En *Historia global del barroco*. Bogotá, en proceso de publicación.

MARÍN TAMAYO, John Jairo (2008): *La construcción de una nueva identidad en los indígenas del Nuevo Reino de Granada. La producción del catecismo de fray Luis Zapata de Cárdenas. 1576*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología.

ROMERO, Mario Germán (1960): *Fray Juan de los Barrios y la evangelización del Nuevo Reino de Granada*. Vols. IV, Biblioteca de historia eclesiástica «Fernando Caicedo Flórez». Bogotá, Academia colombiana de historia, ABC.

SANFUENTES, Olaya (2013): «Seminario El barroco en la cultura Ibérica y Nuevo Reino de Granada. La sociedad y el arte reflexiones y prospecciones.» En *La novedad del Nuevo Mundo. El desafío de describir las «maravillas» de América*. Bogotá (en proceso de publicación).